INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2021
"SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL INTN" (ID N° 404.311)

Dictamen Nº 61/2021

Señora
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N° 539/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, por la cual se autorizó el llamado a la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID N°	**404311**
Sistema de Adjudicación	**Por el Total**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **25 de noviembre de 2021**, según consta en el **Acta de Apertura Nº 59/2021**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
PRINTEC S.A.	1.169	renato.ortellado@printec.com.py

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Santiago González
Informática
INTN

Lic. Albino Domínguez Cantero
Jefe Dpto. de Costos
INTN

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Ninguna.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

OFERENTE	SOLICITUDES REALIZADAS	RESPUESTAS
PRINTEC S.A.	En fecha 29 de noviembre de 2021, se solicitó a la empresa la remisión, en el plazo de un día hábil, en formato físico o digital, la siguiente documentación: a) Formulario de Declaración de Miembros.	El oferente remitió la documentación solicitada en tiempo y forma, y la misma fue puesta a consideración del Comité de Evaluación.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos sustanciales	PRINTEC S.A.
Formulario de oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Documentos que acreditan la existencia del oferente	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA

Documentos	PRINTEC S.A.
Certificado de Origen, de Producto y Empleo Nacional	No emitido

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
PRINTEC S.A.	1.169

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Santiago González
Informática
INTN

Lic. Albino Domínguez Cantero
Jefe Dpto. de Costos
INTN

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

Documentos	PRINTEC S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Cumple

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YCOMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
PRINTEC S.A.	Raúl Fernando Heisecke Paredes. C.I. N° 2894012	No registra datos
	Ignacio Antonio Ortellado. C.I. N° 744500	No registra datos
	Renato Ortellado. C.I. N° 3381938	No registra datos

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	PRINTEC S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en prestación de servicios de impresiones y/o fotocopiados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).	Cumple

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Santiago González
Informática
INTN

Lic. Albino Domínguez Cantero
Jefe Dpto. de Costos
INTN

8. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRINTEC S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos 6 (seis) meses (diciembre de 2020, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021 para contribuyentes exclusivos del IVA General	No aplica
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC.	No aplica
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

OFERENTE	INDICADOR	Ratio	Cumple/No Cumple
PRINTEC S.A.	Liquidez (igual o mayor a 1)		Cumple
	Endeudamiento (menor a 0,8)		Cumple
	Rentabilidad (no deberá ser negativo)		Cumple

9. ANÁLISIS TÉCNICO

En base a lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 2051/2003, y teniendo en cuenta la configuración de los requerimientos técnicos del proceso licitatorio, el Comité de Evaluación recomienda la cancelación del llamado por considerar que su continuidad podría desembocar en daños o perjuicios a la entidad Convocante.

10. RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación sugiere, en el marco del llamado de Contratación Directa N° 21/2021 "SERVICIO DE MPRESIONES PARA EL INTN", con ID N° 404.311, conforme a las consideraciones expuestas, cuanto sigue:

- Disponer la cancelación del llamado en base al análisis técnico del Comité de Evaluación, de conformidad lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 2051/2003.

Lic. Albino Domínguez Cantero
Jefe Dpto. de Costos
INTN

Asunción, 23 de diciembre de 2021.

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Santiago Gonzá...
Informática
INTN

Zimbra: **gzarza@intn.gov.py**

Fwd: Evaluación de Carpeta - Llamado 404311

De : Mateo Bernardo Llano Martinez <mllano@intn.gov.py>
Asunto : Fwd: Evaluación de Carpeta - Llamado 404311
Para : Gloria Leticia Zarza Pascottini <gzarza@intn.gov.py> lun., 29 de nov. de 2021 12:26

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe. Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1309
Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

De: "Patricia Soledad Villalba Samudio" <pvillalba@intn.gov.py>
Para: "DTIC Secretaria" <secdtic@intn.gov.py>, "DAF Secretaria" <secdaf@intn.gov.py>, "Secretaria General" <secgen@intn.gov.py>
CC: "Rita Raquel Rodriguez Medina" <rrodriguez@intn.gov.py>, "Vidal Andres Martinez Samaniego" <vmartinez@intn.gov.py>, "Mateo Bernardo Llano Martinez" <mllano@intn.gov.py>
Enviados: Lunes, 29 de Noviembre 2021 12:21:56
Asunto: Fwd: Evaluación de Carpeta - Llamado 404311

Buenas tardes.
Conforme a lo que antecede, se deriva a la DAF/UOC para los fines pertinentes.
Atentamente.

Lic. Patricia Soledad Villalba Samudio
Jefa del Departamento de Secretaria General.
Dirección de Gabinete.
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973, Asunción 1706
Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 288 6000 Interno 1206
www.intn.gov.py

De: "Vidal Andres Martinez Samaniego" <vmartinez@intn.gov.py>
Para: "DTIC Secretaria" <secdtic@intn.gov.py>, "Secretaria General" <secgen@intn.gov.py>
Enviados: Viernes, 26 de Noviembre 2021 9:11:06
Asunto: Fwd: Evaluación de Carpeta - Llamado 404311

Buenos Días.
Se acusa recibo de Correo.
Atentamente.

De: "Cesar Eladio Lezcano Villanueva" <clezcano@intn.gov.py>
Para: "Secretaria General" <secgen@intn.gov.py>
Enviados: Viernes, 26 de Noviembre 2021 7:14:54
Asunto: Fwd: Evaluación de Carpeta - Llamado 404311

A la DAF y por su intermedio a UOC para su conocimiento.

De: "Santiago" <sgonzalez@intn.gov.py>
Para: "Mateo Bernardo Llano Martinez" <mllano@intn.gov.py>
CC: "Rogney" <rcaballero@intn.gov.py>, "Cesar Eladio Lezcano Villanueva" <clezcano@intn.gov.py>
Enviados: Jueves, 25 de Noviembre 2021 16:19:06
Asunto: Evaluación de Carpeta - Llamado 404311

Buenas tardes, en relación al llamado Contratación Directa N° 21/2021 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL INTN - PLURIANUAL", con ID N° 404.311.

Se verificaron las características de los equipos según la EETT y las mismas cumplen con lo solicitado.

Impresora Tipo	Equipo	Empresa	Precio Negro	Precio Color	CUMPLE EETT
1	Ricoh IM 430F	Printec S.A	314 Gs.	No corresponde	SI
2	Epson WF-6590	Printec S.A	314 Gs.	855 Gs.	SI
3	Ricoh SP 3710DN	Printec S.A	314 Gs.	No corresponde	SI

Saludos cordiales.

Ing. Santiago Adolfo Gonzalez Montebruno
Técnico del Departamento de Informática
Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica.
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1608
Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

--
--

Lic. César Eladio Lezcano Villanueva.
Director DTIC.
Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica.
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1611

Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

--

Sr. Vidal Andrés Martínez Samaniego
Asistente de Secretaria General.
Dirección de Gabinete.
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973, Asunción 1706
Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 288 6000 Interno 1201
https://www.intn.gov.py/

Santiago González
Informática
INTN

Llamado SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL INTN con ID: 404311									
Monto Máximo: Gs. 160.000.000 Monto Mínimo: Gs. 80.000.000									
						PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio referencial	Precio unitario	Sugerido a adjudicar	Variación	Margen de preferencia
1	82121506-005	Impresión de Documentos - Impresión a color	Unidad	UNIDAD	750	855	855	14%	No
2	82121506-005	Impresión de Documentos - Impresión monocromática de documentos	Unidad	UNIDAD	275	314	314	14%	No

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Santiago González
Informática
INTN

Lic. Albino Domínguez Cantero
Jefe Dpto. de Costos
INTN